

# **La alternancia educativa en la tierra sin mal. Un recorrido histórico, político y ambiental en torno a la consolidación de las EFA en territorio de la provincia de Misiones**

Díaz Espeche, H. L.<sup>1</sup> y Kuhn, S.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Rector ISFD 0807 " Centro de Formación e Investigación" de la Unión de Escuelas de la Familia Agrícola de Misiones.

<sup>2</sup> Rectora EFA San Conrado (0606). 9 de Julio. Misiones.

## **Resumen**

Este artículo presenta acontecimientos que tuvieron como protagonistas a instituciones militares, religiosas y políticas que construyeron el escenario territorial para promover el cuidado del ambiente y la radicación de escuelas, tal el caso de las Escuelas de la Familia Agrícola. El objetivo es describir hechos que consolidaron su apertura. Analizamos documentos sobre las reducciones jesuíticas, esta congregación fue expulsada de todo el dominio colonial español en 1767. Destacamos el Régimen Político y Administrativo y Reforma para los 30 Pueblos de las Misiones de 1810 enviado por Belgrano a la Primera Junta de Gobierno y la Constitución de la provincia de Misiones de 1958. La llegada de la Congregación del Verbo Divino el 5 de diciembre de 1898 es importante, ya que posibilitó el arribo del sacerdote José Marx, promotor de la radicación de esta oferta educativa en Misiones, las que son administradas por pequeños productores asociados y aplican el sistema de alternancia. Valoramos las acciones políticas y educativas del Gobierno provincial. Como corolario analizamos la Ley de EFA que brinda sustento jurídico, sus significados y riesgos.

## **Introducción**

El año 1935 constituye la fecha de inicio en Francia de la oferta educativa hoy denominada Sistema de Alternancia Educativa (Díaz Espeche, 2018). En Reconquista, provincia de Santa Fe, en 1969 se logra la apertura de la primera EFA (Escuela de la Familia Agrícola) en la Argentina. En 1986 vivimos la génesis del movimiento de las EFA en la provincia de Misiones con la creación de la escuela San Ignacio de Loyola. Hoy transcurridos 38 años registramos 29 instituciones escolares en territorio misionero. Esta experiencia educativa para el nivel secundario posibilita aplicar la pedagogía de la alternancia, que permite la continuidad del proceso de formación en distintos tiempos y ámbitos formativos, cuyos fines son la formación integral de los jóvenes y el desarrollo local. Para ello se utilizan los siguientes medios: la pedagogía de la alternancia y la asociación de las familias. Los alumnos en su mayoría provienen del ámbito rural y sus progenitores son pequeños productores agropecuarios. Estas familias constituyen una asociación civil sin fines de lucro, lo que les posibilita ser propietarios de la mencionada institución escolar. El objetivo planteado en este artículo es describir una retahíla de hechos que preludian el advenimiento, apertura y consolidación de esta oferta educativa en la provincia de Misiones. Por ello, narramos los antecedentes generados por instituciones religiosas, militares, políticas entre otras, que posibilitaron el desarrollo de un marco adecuado para la radicación de estas escuelas.

## **Desarrollo**

El título del artículo hace mención del concepto "la tierra sin mal" proveniente de la cultura *Mbya* guaraní que presentamos a continuación.

Según interpreta Mondardo (2021), el buen vivir es el resultado de una relación armoniosa con la naturaleza y los miembros de la comunidad. Esta armonía se traduce en una vida plena y satisfactoria, caracterizada por la salud, la paz mental y la abundancia. Cuando se satisfacen las necesidades básicas y se vive en equilibrio con el entorno, se experimenta un profundo sentido de bienestar y conexión con todo lo que nos rodea. El buen vivir en el *tekoa* está formado por el teko pora, la dinámica territorial en el *tekoa* y las relaciones de reciprocidad construyen la experiencia de vida de los guaraníes.

*Tekoa* es una noción común entre los guaraníes de Brasil, Bolivia, Paraguay y Argentina. Según Mondardo (2021), el *tekoa*, o territorio ancestral guaraní, es el espacio donde se materializa esta "buena vida". En el *tekoa*, la relación entre los individuos, la naturaleza y el territorio se basa en principios de reciprocidad y respeto mutuo.

Iniciamos nuestro camino con las actividades desarrolladas por la compañía de Jesús en esta zona. La orden de los jesuitas fue expulsada de todo dominio colonial español en 1767, en ese entonces el actual territorio que hoy ocupa la provincia de Misiones pertenecía a la provincia jesuítica del Paraguay, que a su vez dependía del Virreinato del Perú. Treinta fueron los pueblos que formaban parte de las reducciones en la Argentina, en esta ocasión mencionamos aquellos que se encontraban en lo que hoy es el actual territorio provincial y consignamos los departamentos en donde se encuentran para una mejor ubicación: 1) Santa María, departamento San Javier, 2) Santos Mártires, departamento Oberá, 3) Concepción, departamento Concepción de la Sierra, 4) San José, departamento de Apóstoles, 5) Candelaria, departamento de Candelaria, 6) Santa Ana, 7) Nuestra Señora de Loreto, 8) San Ignacio Mini, 9) Corpus Christi, estos últimos ubicados en el departamento de San Ignacio y 10) San Javier, departamento de San Javier. En ellos convivían los miembros de la orden y los naturales *Mbya* guaraní. Además de realizar las tareas necesarias en una comunidad también se fomentaba la producción agropecuaria para el sustento diario y es así como se inicia con las primeras prácticas sistemáticas y planificadas de agricultura, Schvöerer (2023). En cuanto a la educación contaban con escuelas de primeras Letras y escuelas de Artes y Oficios. Para mejor ilustración presentamos dos mapas en los cuales podemos observar la distribución de los pueblos de la reducción jesuita y otro que nos indica la actual distribución de las comunidades *Mbya* guaraní en territorio provincial.



Ubicación de las Misiones Jesuíticas en la Argentina. Fuente: <https://historiaybiografias.com>

En nuestro estudio, es de interés la lectura del Régimen Político y Administrativo y Reforma para los 30 pueblos de las Misiones de 1810, elaborado y enviado por Belgrano a la Primera Junta de gobierno, ya que observamos la importancia que el General otorga a temas relacionados con la educación (art. 13) al proponer la creación de escuelas de primeras letras y escuelas de artes y oficios. También la promoción de actividades agrícolas, ganaderas (art. 18) y facilidades para la obtención de herramientas, equipamientos y creación de los campos comunes para los naturales (art. 8). Asimismo, el cuidado del ambiente y la prohibición del castigo corporal salvaje que recibían los naturales (art. 27) y la tala de la yerba mate.

COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA  
PROVINCIA DE MISIONES

- |    |                                 |    |                          |
|----|---------------------------------|----|--------------------------|
| 1  | Aguany Miri                     | 48 | Parajo Mandarina         |
| 2  | Aberón                          | 49 | Pasandé Pyhu             |
| 3  | Acaá Miri                       | 50 | Paruti                   |
| 4  | Acaá Poty                       | 51 | Pindó Poty               |
| 5  | Antoyolá                        | 52 | Pindó Ty I               |
| 6  | Antoyolá Nueva                  | 53 | Pindó Yu (Caa Guacú)     |
| 7  | Abá                             | 54 | Pino Poty                |
| 8  | Caramilto                       | 55 | Pinkua                   |
| 9  | Chafeta                         | 56 | Puerto Osamondo I        |
| 10 | Chiauí                          | 57 | Puerto Osamondo II       |
| 11 | Chia, Andreáto                  | 58 | San Ignacio Miri         |
| 12 | Nemandu                         | 59 | Santa Ana Miri           |
| 13 | Nu Nery                         | 60 | Santa Ana Poty           |
| 14 | Nu Pura                         | 61 | Santiago de Liniers      |
| 15 | El Chupa                        | 62 | Sapukay                  |
| 16 | Edoradito                       | 63 | Tajy Poty                |
| 17 | El Pualo                        | 64 | Takuapi                  |
| 18 | Fortín Mburuví                  | 65 | Takuañi                  |
| 19 | Guaporayy                       | 66 | Takuañi (Yevoty Caka)    |
| 20 | Guapry                          | 67 | Tamanduaí                |
| 21 | Guapry (Pia, Sankurá)           | 68 | Tamanduaí                |
| 22 | Guayra Poty                     | 69 | Taruma Poty              |
| 23 | Guayra Poty                     | 70 | Tekoa Aranda (Paso Azul) |
| 24 | Guayra                          | 71 | Tekoa Yma                |
| 25 | Itá Chí                         | 72 | Tekoa Ana Poty           |
| 26 | Jijy                            | 73 | Tekoa Guaraní            |
| 27 | K'agay Miri                     | 74 | Tekoa Miri               |
| 28 | Kagay Pura                      | 75 | Tekoa Pura               |
| 29 | Kagay Poty (Kufu Pira)          | 76 | Terra Blanca             |
| 30 | Kia Kapó                        | 77 | Urunday Ty               |
| 31 | Kia Poty                        | 78 | Virgen María             |
| 32 | Kandé (Prensado)                | 79 | Vatú Miri                |
| 33 | Kap'í Votó                      | 80 | Yacutinga                |
| 34 | Kap'í Poty                      | 81 | V. Aka Pura              |
| 35 | Katapyty                        | 82 | Vigaa Pura               |
| 36 | Ko'ru Poty (Tekoa Paqajá)       | 83 | V. Neka Miri             |
| 37 | Ko'ru Miri                      | 84 | V. Nery                  |
| 38 | Leoni Poty                      | 85 | V. Pura                  |
| 39 | Leoni Tabay                     | 86 | V. Pura                  |
| 40 | Naranjato                       | 87 | V. Pura                  |
| 41 | Misa Pu Pura                    | 88 | V. Pura                  |
| 42 | Misa Yá                         | 89 | V. Tyñi                  |
| 43 | Nueva Amanecer I (Tekoa Paqajá) | 90 | V. Voty Ova              |
| 44 | Nueva Amanecer II               | 91 | V. Voty                  |
| 45 | Oca Piqua                       | 92 | V. Voty                  |
| 46 | Ojo de Agua                     | 93 | V. Voty                  |
| 47 | Pat Antonio Martínez (Pura)     | 94 | V. Voty                  |

Mapa elaborado por Luciano Sola en septiembre de 2012, a partir de los datos de la Dirección de Misiones Indígenas producidos por los Ministerios Provinciales de Cultura y Educación, Desarrollo Social, Salud Pública, y la Dirección de Asuntos Guaraníes.

Los límites municipales en la provincia de Misiones, basados en los datos del Instituto Nacional de Acontecimientos Indígenas en Posadas, igualmente basados en los datos producidos por el IGN.



Mapa de ubicación de las comunidades indígenas en la Provincia de Misiones. Fuente: [https://www.academia.edu/10772410/Mapa\\_Comunidades\\_guaraníes\\_en\\_la\\_Provincia\\_de\\_Misiones](https://www.academia.edu/10772410/Mapa_Comunidades_guaraníes_en_la_Provincia_de_Misiones)

En relación con la presencia de la Congregación del Verbo Divino en la Argentina a partir de 1889 cuando llegaron a Esperanza en la provincia de Santa Fe, se han dedicado a la labor educativa y en lo que es el actual territorio misionero están a partir del 5 de diciembre de 1898. Su objetivo en este marco ha sido la formación integral del alumno orientada hacia su compromiso cristiano-misionero y profesional, empeñado en el desarrollo bio-psico-social, cultural, ético y espiritual (En diálogo con el Verbo, 2010). La responsabilidad que asume la Congregación surge de una adhesión vital a Cristo y a su mensaje. En este contexto e ideario congregacional llega el P. José Marx a la provincia proveniente de Méjico en el año 1964 y es destinado a la ciudad de Puerto Rico. Al poco tiempo tomó contacto con pequeños productores y con los jóvenes del medio rural preocupándose por el futuro de estos y el desarrollo rural. Entre las múltiples acciones llevadas a cabo para la promoción del medio rural destacamos la creación de las Escuelas de la Familia Agrícola a partir de 1986. Se dedicó a la promoción, apertura, gestión, administración y construcción de las EFA en distintas colonias del territorio misionero, movilizándolo a pequeños productores y autoridades del gobierno. En estas ocupaciones el P. José falleció el día 26 de junio del año 2009 y dejó un legado que sigue presente en todas las asociaciones de las EFA en la provincia.

Al indagar el texto de la Constitución del año 1958 de la provincia de Misiones en lo referente a educación, destacamos el art. 40 el cual garantiza la libertad de enseñanza; el art. 57, en la 2da parte manifiesta la creación de escuelas especializadas para la educación agraria integral. También se expresa la articulación del Estado con los productores para el desarrollo económico. Los temas referidos con la protección del ambiente, el bosque, la reforestación, la explotación racional y el aprovechamiento social están contemplados en el art. 56. Observamos que la pieza legislativa fundacional brinda posibilidades para el fomento de las actividades agropecuarias y radicación de escuelas *ad hoc*.

En relación con las distintas acciones de la conducción política plasmadas en normativas jurídicas de diversa índole, como también noticias publicadas en periódicos de la provincia mencionamos los siguientes decretos:

Dto 839/93 Ingreso formal, incorporación de las EFA al SPEPM (10/05/93).

Diseño Curricular AGRO en Alternancia en contexto de la Resol 048/13 MCECyT y la Adhesión de la provincia mediante Resolución 136/13 SPEPM.

Ley VI - 153 "Día provincial de las EFA."

Ley VI - 211 "Régimen especial de las EFA".

Circular 11/2021 SPEPM. Designación Lic. Sara Kuhn, como integrante Equipo Técnico Pedagógico.

Decreto 1794 del 07/09/2022. Reglamentación de la Ley VI 211.

5 de mayo 2005. "Elogiaron a las EFA en un Congreso..."

<https://edu.misiones.gob.ar/misiones-destacada-por-su-modelo-de-escuelas-de-la-familia-agraria/>

21 de abril 2006. "El Gobierno continúa apoyando el desarrollo de las EFA.

<https://reportemisiones.com.ar/passalacqua-y-rovira-inauguraron-el-ciclo-lectivo-de-la-escuela-de-robotica-en-posadas/>

30 de abril de 2019. "Misiones destacada por su modelo de EFA.

<https://www.elterritorio.com.ar/noticias/2012/05/31/304674-el-22-de-junio-sera-el-dia-de-las-escuelas-de-la-familia-agricola>

19 de marzo de 2019. "La Escuela de Robótica y las EFA.

<https://www.elterritorio.com.ar/noticias/2005/05/05/38347-elogiaron-a-las-efa-de-misiones-en-un-congreso-internacional>

31 de mayo de 2012. "El 22 de junio será el día de las EFA

<https://misionesonline.net/2006/04/21/el-gobierno-continua-apoyando-el-desarrollo-de-las-efas/>

A continuación, presentamos un mapa con la ubicación de las Escuelas EFA en la provincia de Misiones.



Fuente: Juan Wilman, SVD (2023).

Es de importancia mencionar que todas las EFA están asociadas a UNEFAM (Unión de Escuelas de la Familia Agrícola de Misiones), entidad propietaria de un Instituto Superior de Formación Docente (ISFD 0807) “Centro de formación e investigación”. También se encuentran adheridos una escuela intercultural bilingüe (EIB) y un profesorado en Ciencias Agrarias y Protección Ambiental. Esta realidad planteó la necesidad de contar con normas jurídicas *ad hoc*.

Con fecha 04 de octubre de 2018, la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones sancionó la Ley VI - N° 211 "Régimen especial para las Escuelas de la Familia Agrícola" y fue el corolario de un trabajo grupal y de gestiones realizadas por padres y docentes.

En mayo de 2019, la Dra. María Cristina Plencovich, en ocasión del 3er Congreso Internacional de EFA, expresó: *Una lucha de años logró que se reconociera la función de las EFA en el territorio misionero como constructoras de espacio público y de desarrollo territorial y que se les otorgara un régimen especial y un impulso vital a sus prácticas educativas* (Plencovich, 2019).

Esto habla muy bien de la pasión de estas escuelas, así como del Estado provincial que las contiene y comprende, y que las hace sus colaboradoras en la misión de educar. Del análisis de la ley rescatamos que:

- Menciona las categorías de escuelas públicas de gestión privada.
- Recupera la formación como un proceso continuo en espacios y tiempos discontinuos.
- Reconoce la figura del monitor como formador con funciones educativas amplias.
- Coloca a las escuelas en el centro de las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento) y garantiza entornos de conectividad y comunicación.
- Provoca desafíos propios de los sistemas exitosos.

### **Conclusiones**

La aportación de este artículo a partir del análisis de los hechos descriptos consistió en presentar la valoración de la educación y el cuidado del ambiente en territorio misionero. En el caso particular de las EFA la influencia de los objetivos de la congregación del Verbo Divino de la mano del sacerdote José Marx, se pudo movilizar a jóvenes y familias del medio rural. Rescatamos los nombres de San Ignacio de Loyola y Antonio Sepp, ambos de la compañía de Jesús, como Santos patronos en dos EFA que junto a los pueblos nombrados dan testimonio de la presencia jesuítica en esta zona. Por otro lado, las distintas normativas expedidas desde el SPEPM, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la Cámara de Representantes y el Poder Ejecutivo Provincial nos dan pistas de la valoración de esta oferta educativa desde la conducción política. En cuanto al régimen especial para las EFA (LEY VI – 211), a partir del análisis de su contenido, el documento legislativo se convierte en un hecho auspicioso y genera desafíos en este sistema educativo. Por lo tanto, como resultado de la buena convivencia de las EFA con los demás miembros de la comunidad, el gobierno, el respeto al ambiente y la promoción comunitaria se transforman en acciones que favorecen la consolidación de la tierra del buen vivir, a la tierra sin mal.

### **Referencias bibliográficas**

- Caletti Garcia, D. Edición Comentada a Reglamento para el Régimen Político y Administrativo y Reforma de los Pueblos de las Misiones de Manuel Belgrano, en *Sobre Manuel Belgrano* 3, Ministerio de Cultura de la Nación, 2020. ISBN: 978-987-4012-48-7
- Constitución de la provincia de Misiones, 1958.
- Digesto jurídico, Rama VI- EDUCACIÓN Y CULTURA
- De Dios Martín, P. (Trad.). (2010). Revista El Ministerio Educativo SVD como Misión de Dialogo, En dialogo con el Verbo, N°10, octubre. Publicaciones SVD, Roma.
- Diaz Espeche, L. (2018). La relación entre el sistema de alternancia educativa, las prácticas agrícolas familiares y el desarrollo local en territorio, en el departamento de San Pedro, provincia de Misiones. Biblioteca FAUBA
- <https://edu.misiones.gob.ar/misiones-destacada-por-su-modelo-de-escuelas-de-la-familia-agraria/>

- [https://historiaybiografias.com/jesuitas4/#google\\_vignette](https://historiaybiografias.com/jesuitas4/#google_vignette)
- <https://misionesonline.net/2006/04/21/el-gobierno-continua-apoyando-el-desarrollo-de-las-efas/>
- <https://reportemisiones.com.ar/passalacqua-y-rovira-inauguraron-el-ciclo-lectivo-de-la-escuela-de-robotica-en-posadas/>
- [https://www.academia.edu/10772410/Mapa Comunidades guaran%C3%ADes en la Provincia de Misiones](https://www.academia.edu/10772410/Mapa_Comunidades_guaran%C3%ADes_en_la_Provincia_de_Misiones)
- <https://www.eltterritorio.com.ar/noticias/2012/05/31/304674-el-22-de-junio-sera-el-dia-de-las-escuelas-de-la-familia-agricola>
- <https://www.eltterritorio.com.ar/noticias/2005/05/05/38347-elogiaron-a-las-efa-de-misiones-en-un-congreso-internacional>
- González, I.; Costantini, A.; y Díaz Espeche, L. (2011) "El caso de la alternancia en la educación media rural", en M. C. Plencovich y A. O. Costantini (coords.), Educación, ruralidad y territorio, Ediciones Ciccus, Buenos Aires, pp. 259-282.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2011). *Resolución 136/11*. Buenos Aires, Argentina: [Adhesions 048/13 SPEPM].
- Mondardo, (2021). La lucha por el territorio ancestral continental de los guaraníes transfronterizos en América del Sur. Estudios Fronterizos. Univ. Autónoma de Baja California. [www.radalyc.org/articulo.oa?id=53066645006](http://www.radalyc.org/articulo.oa?id=53066645006)
- Navarro, J.; Gastón, M. Educación técnica rural en Argentina (1910-1960) Revista Escuela de Historia, vol. 11, núm. 2, julio-diciembre, **2012**, pp. 1-21 Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina
- Padawer, Rodriguez, Greco (2014). Ser del monte, ser de la chacra: experiencias formativas e identificaciones étnicas de jóvenes rurales en el noreste argentino.
- Plencovich, M. C. (coords.) (2014) Sistema Educativo y Educación Agraria. Cap. VIII, p. 169. Ediciones Ciccus, Buenos Aires.
- Plencovich, M. C. (2019) Comunicación personal Posadas, Misiones, Argentina.
- Provincia de Misiones. (2018). *Ley VI - N° 211. Régimen especial para las Escuelas de la Familia Agrícola*. Digesto Jurídico de Misiones.
- Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM). (2021). Resolución 136/21. Posadas, Argentina
- [www.academia.edu/10772410/Mapa Comunidades guaran%C3%ADes en la Provincia de Misiones](http://www.academia.edu/10772410/Mapa_Comunidades_guaran%C3%ADes_en_la_Provincia_de_Misiones)
- SPEPM (1994). Boletín SPEPM, 3(10). [Posadas, Misiones]: Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones.
- Zang, Haugg. (2023) Transformaciones en la estructura agraria de misiones (argentina): análisis en perspectiva histórica-ambiental
- <https://chakinan.unach.edu.ec/index.php/chakinan/article/view/853>